



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0093320

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC11.DJDI.G.12.0005791 del 26 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Diciembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAEP-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Soraida Esperanza Alay Quiroz, para el cargo de Liquidadora de la compañía **ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Pentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

-4 SEP 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

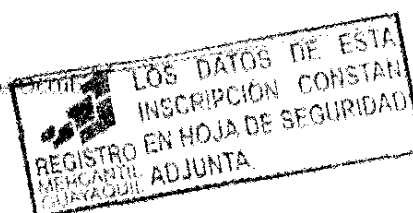
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

-4 SEP 2015

Soraida Alay Quiroz
Sra. Soraida Esperanza Alay Quiroz
C.C. No. 091286747-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Julio
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

POC/Exp. 6/744 /16, 30011



HORA DE REFERTORIO: 16:28

L.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003320, dictada el 4 de septiembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**, "**EN LIQUIDACION**", a favor de **SORAIDA ESPERANZA ALAY QUIROZ**, de fojas 36.296 a 36.298, Registro de Nombramientos número 11.543.

[illegible]

11-11-1964

11/11/2011 11:11:11 AM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

100-74 (Sept. 1972). 343-357. (English, Italian, Russian, and Chinese.)

U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIN

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Para: [Signature] Firma: [Signature]